



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000657-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre medidas de atención en los Centros de Urgencias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000657, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre medidas de atención en los Centros de Urgencias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Por término medio, el consumo anual de cada cama de hospital es de 29.199 kWh, lo que supone un gasto aproximado de 4.467 euros al año tomando como referencia un coste medio de quince céntimos de euro por cada kWh. Si en Castilla y León disponemos de 7.341 camas hospitalarias, la cuantía aproximada de la factura energética sería de 32.792.247 euros al año.

El Grupo Euroconsult, ingeniería española, estima que con un sistema de gestión de la demanda energética dentro de los hospitales se podrían corregir todas las desviaciones de



consumo no deseadas en el mismo momento en que se producen, al segundo, sin perjudicar la seguridad y el confort de los pacientes pero sí garantizando una optimización de costes que podrían destinarse a otras partidas. Esta medida de gestión energética podría liberar un tercio de la factura energética.

Por otra parte la Consejería de Sanidad ha cerrado XXX centros de guardia en horario nocturno entre las 22 horas de un día y las 8 horas del día siguiente. Estos cierres se basan exclusivamente en criterios economicistas y de frecuentación, olvidando aquellos otros, mucho más importantes, como son los de calidad asistencial, el sentimiento ciudadano de desprotección, los costes indirectos provocados, el malestar de los profesionales, e incluso la dudosa legalidad de esta medida que supone el incumplimiento de la normativa estatal y autonómica.

El Grupo Socialista, con la intención de mejorar el Sistema Regional de Salud corrigiendo la ineficiente gestión energética, realiza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

- 1. A mantener la atención durante 24 horas todos los días del año en los Centros de Urgencias.**
- 2. A mejorar y potenciar la red de urgencias en Atención Primaria que garantiza una mayor accesibilidad y una mejora en la eficiencia del gasto sanitario.**
- 3. A tomar las medidas necesarias para establecer una gestión energética en tiempo real de los consumos en todos los hospitales de la Comunidad Autónoma.**

Valladolid, 14 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Rodero García,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda